

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 31 de agosto de 1961 por la que se resuelve concurso de destinos entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Interventores Civiles procedentes de la Administración del antiguo Protectorado de España en Marruecos.*

Excmos. e Ilmos. Sres.: Visto el concurso de destinos convocado por Orden de 28 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 164, de 11 del siguiente mes) para cubrir plazas vacantes entre los funcionarios del Cuerpo Técnico de Interventores Civiles procedentes de la Administración del antiguo Protectorado de España en Marruecos;

Vistas las papeletas recibidas dentro de plazo reglamentario, Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

1.º Resolver dicho concurso, de conformidad con las normas de su convocatoria, adjudicando los siguientes destinos con carácter voluntario:

Don Fernando Torres Salinas, Interventor comarcal, a la Dirección General de Sanidad, en Madrid, por lo que deberá causar baja en su actual destino en el Gobierno Civil de Logroño.

Don Rafael Andrés Luján, Interventor de segunda clase, a la Dirección General de Sanidad, en Madrid, por lo que deberá causar baja en su actual destino en el Gobierno Civil de Burgos.

2.º Dichos señores dispondrán de un plazo de un mes para incorporarse a su nuevo destino, contado a partir del día siguiente al de la fecha en que se les dé la baja en los Gobiernos Civiles donde hoy vienen prestando servicio.

3.º La baja en dichos Gobiernos Civiles deberá otorgarse a los referidos funcionarios en un plazo máximo de quince días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. EE., a VV. II. y a VV. SS. para conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE., a VV. II. y a VV. SS. muchos años. Madrid, 31 de agosto de 1961.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Excmos. Sres. Ministro de la Gobernación y Gobernadores civiles de Burgos y Logroño e Ilmos. Sres. Director general de Sanidad y Oficial Mayor de esta Presidencia del Gobierno.—Sres. ...

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Juan Antonio Díaz Pula a Jefe de Contabilidad de la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien ascender, a los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de aquella Administración, a don Juan Antonio Díaz Pula a Jefe de Contabilidad de la Delegación de Hacienda de la Re-

gión Ecuatorial, con el sueldo anual de veinticinco mil doscientas pesetas y antigüedad del día 20 de junio de 1961, percibiendo la diferencia de haberes con cargo al correspondiente crédito del presupuesto de dicha Región.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de agosto de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que pasan destinados a las plazas que se citan los Secretarios de la Administración de Justicia que se mencionan.*

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarios de Administración de Justicia vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en la disposición transitoria segunda, en el caso que proceda, y en el artículo 18 de la Ley de 22 de diciembre de 1958, modificada ésta y confirmado aquél por la de 17 de julio de 1958, acuerda nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los que reuniendo las condiciones legales tienen derecho preferente para servirlos:

Nombre, don Carlos Muñiz Suárez.—Categoría, segunda.—Cargo que servía, Barcelona número 16.—Plaza para la que se le nombra, Zamora.

Nombre, don Antonio López Moreno-Vázquez.—Categoría, tercera.—Cargo que servía, Llanes.—Plaza para la que se le nombra, Oviedo 2.

Nombre, don José Casa Fernández.—Categoría, tercera.—Cargo que servía, Santafé.—Plaza para la que se le nombra, Carballo.

Nombre, don Angel Uplano Bardón Rodríguez.—Categoría, cuarta.—Cargo que servía, Infiesto.—Plaza para la que se le nombra, Llerena.

Nombre, don Lorenzo Olarte Cullén.—Categoría, quinta.—Cargo que servía, Sos del Rey Católico.—Plaza para la que se le nombra, San Sebastián de la Gomera.

Nombre, don Miguej Gál Martín.—Categoría, quinta.—Cargo que servía, Sort.—Plaza para la que se le nombra, Ramales de la Victoria.

Se declaran desiertas las Secretarías de Valverde de Hierro y Castrojeriz, que serán cubiertas en la forma reglamentaria.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante este Ministerio en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1961.—El Director general, P. D., Mariano Pulgdollers.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.